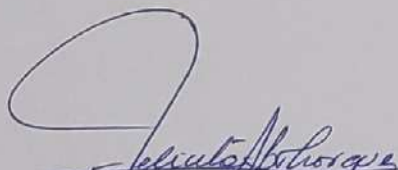


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BETA CONSTRUC S.A.", CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO  
DOS MIL DIECINUEVE. -**

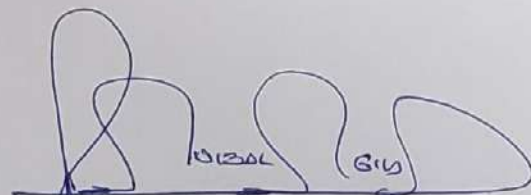
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Iteel Manzana 16 Villa 05, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BETA CONSTRUC S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas a saber: **Srta. Andrea Agila Bohórquez**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 375 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, por ser la accionista menor de edad es representada en este acto por su madre la Arq. Felicita Bohórquez Alvarado; **Srta. Daniela Agila Bohórquez**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 375 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, por ser la accionista menor de edad es representada en este acto por su madre la Arq. Felicita Bohórquez Alvarado; **Arq. Anibal Agila Atarihuana**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018. **TERCERO:** Resolver sobre el destino de los resultados. **CUARTO:** Designar Comisario de la compañía. Preside la Junta su Presidente Ad Hoc la Arq. Felicita Bohórquez, y actúa de Secretario, su Gerente General, el Arq. Anibal Agila. La Presidenta Ad Hoc declaró instalada la sesión y solicitó al Secretario elaborar el listado de accionistas y acciones presentes y representadas con el número de votos. El Secretario de la Junta con vista en el libro de acciones y accionistas procedió a elaborar la lista de asistentes, las acciones que representan y votos que le corresponden a cada uno, la misma que firmada por la Presidenta y el Secretario de la Junta, se agregó al expedientillo de esta Junta, ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria de carácter Universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día puestos a su consideración, respecto de los cuales, la Junta General y luego de deliberar sobre ellos, por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los informes presentados por el Gerente y por el Comisario de la compañía, la Ab. Patricia Aguirre, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018, los cuales, conforme el escrutinio realizado de los votos consignados por los accionistas, fueron aprobados por unanimidad de votos. **SEGUNDO:** Se presentó a conocimiento, consideración y discusión de la junta, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018, ejercicio económico en el cual la compañía generó una utilidad de \$ 192.847,18 dólares de los Estados Unidos de América. Luego de las deliberaciones correspondientes y conforme el escrutinio realizado de los votos consignados por los accionistas, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico

concluido el 31 de Diciembre de 2018, fueron aprobados por unanimidad de votos por la junta general.

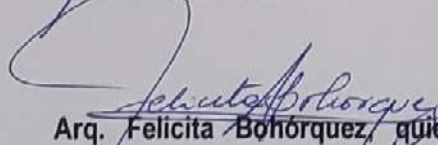
**TERCERO:** La Junta General por unanimidad de votos, conforme escrutinio realizado por el Secretario de la Junta, resolvió que la totalidad de las utilidades generadas en el ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre de 2018, se mantengan en la cuenta de resultados de la compañía. **CUARTO:** Para realizar la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, se mocionó el nombre de la Ab. Patricia Aguirre, moción que fue aceptada, procediendo cada accionista a consignar su voto, siendo elegido por unanimidad de votos, conforme escrutinio realizado, la Ab. Patricia Aguirre para el cargo de Comisario de la compañía por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2019. Se solicitó al Secretario de la Junta notificar a la persona elegida la resolución de la junta general y a extender el respectivo nombramiento. Agotados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la sesión, solicitando a los presentes receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad, en fe de lo cual la suscriben los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta. Se agrega al expedientillo de la junta los informes de Gerente y Comisario y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018 y el dispositivo magnético que contiene la grabación de la sesión de esta junta general. De todo lo cual damos fe.



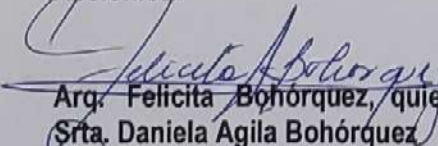
Arq. Felicita Bohórquez  
Presidenta Ad Hoc



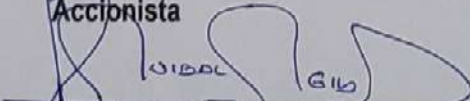
Arq. Anibal Agila Atarihuana  
Gerente General-Secretario de la Junta



Arq. Felicita Bohórquez, quien comparece en representación de la menor  
Srta. Andrea Agila Bohórquez  
Accionista



Arq. Felicita Bohórquez, quien comparece en representación de la menor  
Srta. Daniela Agila Bohórquez  
Accionista



Arq. Anibal Agila  
Accionista